

Acta 46-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 20 de marzo del 2017

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y CINCO, DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Vicepresidenta Municipal

Gricelda Vargas Segura

Regidores Propietarios

Luis Roberto Cerdas Jiménez

Irene Bolívar Jiménez

Manuel Briceño Saborío

Regidores Suplentes

Ana Maricel Brenes Quesada

Gerardo Alvarado Arce

Juan Gabriel Paniagua Espinoza

Eliécer Delgado Salguera

Milagros Pérez Jarquin

Síndicos Propietarios

Debbie Phillips Álvarez

Evelio Ramos Chacon

Victoria Ulate Briceño

Ana Miranda Miranda

Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Jenny Delgado Bermúdez

German Bermúdez Chacón

Heiner López Chavarría

Regidores y Síndicos Ausentes

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria a.i Municipal

Laura Salmerón Garro

Acta 46-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 20 de marzo del 2017

Comprobación el quórum, se inicia la sesión, al ser las cinco y diez minutos de la tarde con el siguiente orden del día:

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

El señor Presidente Municipal presenta moción para tomar acuerdo de declarar a la señorita Yumiko Okabe representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, visitante distinguida del Cantón de Cañas provincia de Guanacaste, esto como agradecimiento por la Cooperación Japonesa Yaica que ha tenido con Costa Rica específicamente con la Municipalidad de Cañas. Estamos muy agradecidos por la acogida que les han dado en Japón a diferentes funcionarios de la Municipalidad de Cañas, por lo tanto queremos declarar a la representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón visitante distinguida del cantón de Cañas, Guanacaste.

ACUERDO 01-46-2017

Se **ACUERDA** nombrar a señorita Yimiko Okabe, representante de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón como visitante distinguida. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

ARTICULO II. Audiencias

INCISO 1: Señorita Yimiko Okabe

Esta es mi última visita en Costa Rica y lo que he visto aquí es algo muy diferente, veo un potencial muy fuerte en esta comunidad, este año con ayuda del Comité Nacional tenemos la idea de trabajar y nos gustaría crear un proyecto aquí así que voy a dedicar lo más que pueda de mi tiempo a ustedes para trabajar juntos y muchas gracias por su hospitalidad de verdad que veo un esfuerzo de ustedes para trabajar juntos.

Presidente Municipal, Tiene la palabra Luis Fernando Mendoza,

Alcalde Municipal, Bienvenida señora Yumiko a Costa Rica y al cantón de Cañas, cañas es una ciudad que ya tiene 138 años de estar constituida como ciudad y este pueblo tiene un eslogan que nosotros siempre manifestamos a todos los que nos visitan, Cañas es el corazón del riego, porque tenemos el proyecto de riego más grande de Centroamérica pero además la otra parte del eslogan es que Cañas es ciudad de la amistad, acá nos caracterizamos por ser acogedores por brindar muy rápidamente la amistad a todos los que nos visitan así que sea bienvenida a la ciudad de la amistad de Costa Rica. Desde el primer momento en que María del Rosario nos propuso la idea de viajar a Japón para poder tener la experiencia y el intercambio en este proyecto del emprendedurismo de poder desarrollar la empresa local, esta Municipalidad le ofreció y le brindo absolutamente todo el respaldo y el apoyo porque es parte del proyecto de Gobierno, no solamente del municipio sino también de la comunidad desarrollar todo lo que es la iniciativa local tratando de aprovechar las características y lo que son las bondades propias de nuestra comunidad y poder hacerlas grandes

Acta 46-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 20 de marzo del 2017

para ir creciendo e ir desarrollando el cantón. Costa Rica es un país donde la población en general, manifiesta como una de sus mayores preocupaciones, el desempleo y sobre todo el desempleo en la persona joven y trabajar sobre el emprendimiento local es una forma de ir corrigiendo con respecto tema de desempleo local, así que la visita de María del Rosario allá al proyecto Japón nos pareció muy útil, necesario y además una oportunidad para aprovechar.

Cuando María del Rosario llegó al país le expuso al Concejo Municipal todo lo que fue su experiencia en Japón y este Concejo Municipal lo recibe de una manera muy agradable porque sentimos que es exactamente por la ruta que pretendemos nosotros viajar así que cuando María nos comunicó la noticia de su visita nosotros siempre estuvimos muy contentos de escucharla, tanto de la Alcaldía como el Concejo Municipal tenemos el interés en desarrollar este tipo de iniciativas, ofrecemos de parte de la Alcaldía Municipal todo el respaldo todo el apoyo para poder desarrollar acá la experiencia, desplegar de esta forma de la economía local o partir de la economía local con las características que propone el estilo de OVOP, esperamos que esta visita suya hoy a Cañas no sea la primera sino que pueda venir muchas veces más y podemos realmente entrelazar lazos de amistad, conocimiento, coordinación para poder llevar adelante este proyecto, nuevamente conocida a conocer nuestro pueblo ayer pudo compartir un poco las corridas de toros, una fiesta muy particular pero es la fiesta de nuestra de los costarricenses pero principalmente de los cañeros y de los guanacastecos así que bienvenida que tenga muy buena estancia en Cañas en Costa Rica y esperamos que pueda regresar a nuestro país nuevamente.

Presidente Municipal, Creo que tenemos mucho que aprender de Japón una cultura con mucha educación, en donde se respeta mucho al mayor, donde hay muchas cosas que aprender, hace unos días vi en internet donde decían si es cierto que los niños japoneses no hacen “berrinches” y dicen que desde pequeños los educan muy bien, también en internet en los teléfonos nos mandan en los whatsapp algunas cosas y hay un dicho que anda ahora supongo que pueda que sea cierto y si no tenemos que aprender mucho esto dice así: “lógica japonesa si alguien puede hacerlo significa que yo también puedo hacerlo, si nadie puede hacerlo significa que debo ser el primero en hacerlo pero ponen a la par a los latinos dice si alguien puede hacerlo que lo haga el si nadie puede hacerlo porque voy hacerlo yo” entonces lo que nosotros queremos aprender de los japoneses es que son muy eficientes hay muchas historias respecto a eso, entonces para nosotros esta Cooperación es excelente.

Señorita Yimiko Okabe, Si queremos tener más desarrollo, mas ideas en este pueblo necesitamos tener más ideas y trabajar juntos, nuestra competencia ahora como pueblo pequeño localmente no es San José, nuestra competencia es lugares como Nicaragua, Panamá, Miami y otros lugares, entonces el éxito de una sola persona no va ser suficiente para toda esta comunidad por eso es un movimiento que significa que necesitamos movilizar la mayor cantidad de gente posible entonces nuestro plan es crear un catálogo ahora hay muchos recursos aquí que son invisibles entonces la primera parte va ser hacer ese recurso visible, ese es el plan para este año.

Presidente Municipal, Tiene la palabra María del Rosario,

María del Rosario Araya, Muchas gracias por darnos el espacio estoy muy agradecida y muy contenta con el Concejo y la Alcaldía la acogida que han dado a este proyecto, como me dijo el jefe la carta en blanco que me dio para atender a Yumiko como yo considerara de la oficina eso para mí me hacen ver que creen muchísimo en la actividad que se está gestando, lo que yo pude ver en Japón, lo que he visto que ha hecho este proyecto en comunidades como Nicaragua, El Salvador, Paraguay, Tailandia donde ha trabajado el proyecto, va demostrar que acá en Cañas es posible, Yumiko ha visto varios de los emprendimientos ha dado muy buenos comentario le ha gustado mucho la forma en que los cañeros le han explicado cada una de las actividades, siente que tenemos el potencial para poder desarrollar programas y trabajar en coordinación a nivel de ICT y vernos a nivel internacional, un centro de turismo y no simplemente como un lugar de paso, los japoneses son bien estrictos en su tiempo por eso ella dice en junio, para junio ya nos dejó una tarea los que estuvimos en la mañana trabajando en el taller y la tenemos que tener en junio

Acta 46-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 20 de marzo del 2017

cuando ella vuelva a visitarnos ver el avance del proceso del comité OVOP que va estar liderado por Leidy y desde la oficina dándole el 100% de apoyo con todos los emprendedores y artesanos y de la mano del Comité Nacional OVOP darle el agradecimiento a don Rolando que me escucho en aquel momento ya dos años que conversamos que le pedí que de verdad quería que nos incorporara en este proceso que yo había leído del movimiento OVOP y quería que Cañas estuviera ahí; don Rolando me dio el espacio, permitió que Cañas ingresara si bien es cierto de los cantones que están en esto a nivel nacional estamos rezagados porque ya los cantones esta con su marca a nivel cantón ya van desarrollando otras etapas pero estoy al 100% en esto y voy a gestionar hasta que nosotros llegar a donde están esos cantones y más porque creo muchísimo en el movimiento OVOP creo en la filosofía DIJOP y la verdad encantada con Japón una cultura fenomenal que tenemos mucho que aprender tanto a nivel personal como a nivel de trabajo en equipo y sé que Yumiko se va llevar una experiencia de Cañas genial porque en estos 2 días la ha pasado muy bien y mañana todavía nos falta bastante proyectos que ver y sé que la va a seguir pasando muy bien.

AL SER LAS 5:23 P.M SE HACE RECESO.

AL SER LAS 5:25 P.M SE REANUDA LA SESIÓN MUNICIPAL.

Presidente Municipal, pasamos al capítulo III Aprobación de actas.

ARTICULO III. Aprobación de Actas

Presidente Municipal somete a votación acta:

- Acta N° 45-2017 Sesión ordinaria lunes 13 de marzo del 2017

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SIN ENMIENDAS NI OBJECIONES

Presidente Municipal, seguidamente pasamos al Artículo IV, correspondencia recibida.

ARTICULO IV. Correspondencia Recibida

INCISO 1: Oficio AL-CPAJ-OFI-0368-2017 enviado por la Asamblea Legislativa consulta Expediente N.º 20.078, LEY DE INCENTIVO AL RECICLAJE DE ENVASES PLÁSTICOS NO RETORNABLES Y EMPAQUES DE BEBIDA TETRABRIK, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC).

ACUERDO 02-46-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo: 20.078, LEY DE INCENTIVO AL RECICLAJE DE ENVASES PLÁSTICOS NO RETORNABLES Y EMPAQUES DE BEBIDA TETRABRIK, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC), para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 2: Nota enviada por la Asamblea Legislativa consulta Expediente N.º 20.043 LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES.

ACUERDO 03-46-2017

Se **ACUERDA** trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Expediente Legislativo: N.º 20.043 LEY DE CREACIÓN DE LOS CUERPOS DE SALVAVIDAS EN LAS PLAYAS NACIONALES, para que dictamine. **ACUERDO UNÁNIME POR 5 VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, VARGAS SEGURA, BRICEÑO SABORÍO, CERDAS JIMÉNEZ, BOLIVAR JIMÉNEZ.**

INCISO 3: Oficio JD-RCMM-001-03-2017 suscrito por la MBA. Karen Porras Arguedas, Presidenta, Junta Directiva Nacional, sobre la Invitación a la IX Asamblea Nacional. **SE DA POR RECIBIDO Y CONOCIDO.**

Acta 46-2017. Período 2016-2020

Sesión Ordinaria 20 de marzo del 2017

ARTICULO V. Correspondencia enviada.

Se le dio traslado a todos los acuerdos tomados por el Concejo Municipal.

ARTICULO VI. Informe del Alcalde y Otros informes

NO HAY INFORMES

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VII, asuntos varios.

ARTICULO VII. Asuntos Varios

NO HAY ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal, pasamos al capítulo VIII, Mociones y Acuerdos.

ARTICULO VIII. Mociones y Acuerdos

NO HAY MOCIONES Y ACUERDOS

Al ser las diecisiete horas con treinta minutos se da por terminada la sesión municipal.

Lic. José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Laura Salmerón Garro
Secretaria a.i del Concejo Municipal

